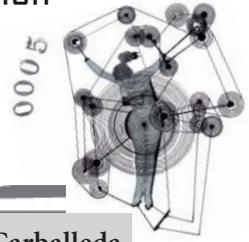


Algunos aspectos históricos y geopolíticos que hacen a la construcción discursiva del consumo problemático de drogas

Historical and geopolitical aspects in the discursive construction of drug consumption



Alfredo Juan Manuel Carballeda

Dr. en Servicio Social. Profesor Universitario Facultad de Trabajo Social Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

E-mail: alfredocarballeda@gmail.com

Resumen:

El artículo ofrece la lectura de diferentes aspectos en el análisis de la construcción discursiva del uso y consumo problemático de drogas. Invita a pensar sobre la diversidad de ofertas y demandas actuales de atención, encuadradas en las políticas públicas. Sostiene un interrogante que orienta el trabajo: ¿Como llegar de lo gubernamental a lo singular de cada uno en el ámbito de la salud pública?

Palabras Clave: Consumo - Geopolítica - Libre comercio - Discurso prohibicionista - Políticas públicas

Abstract

This text shows the interpretation of different aspects when analyzing the discursive construction of drug use and consumption. It calls upon the readers to think about the diversity in supply and demand of care services within the framework of public policies. It poses a question on which this work is based: how can the particular situation of each patient can be reached from the government sector within the public health system?

Key words: Consumption - Geopolitics - Free market - Prohibitionist discourse - Public policies

Intentar llevar adelante una genealogía del Consumo Problemático de Drogas implica analizar la construcción de conceptos, estereotipos y construcciones de relato a través de este tema. Pero también esta mirada involucra la construcción de estrategias de Intervención Social, tanto de las Políticas Públicas como desde los diferentes dispositivos de Prevención y Asistencia. De este modo es posible entender que las diferentes propuestas terapéuticas y asistenciales se fueron construyendo en distintos contextos atravesados por una serie de variables, de orden económico, social, cultural y geopolítico.

Por ejemplo la prohibición del uso de opio en los EEUU a fines de la década de los cuarenta en el siglo XIX se vincula con el confinamiento y control de la población china que había arribado a las costas de California luego de la II Guerra Mundial curiosamente, esa prohibición era más condescendiente con la heroína que con el opio, lo que muestra cierta situación paradójica si se observa este tema solamente desde las sustancias.

Esta cuestión, se relaciona con otro episodio histórico que se traslada un siglo atrás. Durante la mitad del siglo XIX, contrabandistas ingleses, franceses y estadounidenses lograban introducir opio en China desde plantaciones que se explotaban en la India (que en ese período histórico

era una colonia británica). Estos contrabandistas, bien podrían ser llamados “narcotraficantes” en el lenguaje de hoy, fundamentaban sus prácticas en la doctrina del libre comercio, tratando de enfrentar de esta manera las restricciones que China imponía a ese contrabando. Muchos de ellos lograron enormes fortunas, uno de ellos; William Jardine, logro comprar su título de nobleza y formar parte de la Cámara de los Comunes en Inglaterra, otro, James Matheson, compró una isla en la costa occidental de Escocia.

Cuando China amplió las limitaciones, comenzaron los problemas diplomáticos para ese país y a partir de que prohibió expresamente el ingreso de esta mercancía se desató la llamada “Guerra del Opio” donde Inglaterra, Francia y EEUU invaden China para lograr que se apruebe el libre comercio del opio. China es derrotada, el opio se vende libremente e Inglaterra se queda con Hong Kong (1) a cambio de los gastos que esa contienda había generado.

Tal vez la cuestión de fondo de la Guerra del Opio no pasaba por la sustancia, sino por la balanza comercial China que antes de la guerra tenía un saldo favorable para ese país, dada la exportación de sedas y otros productos y luego de ésta y al extenderse el consumo de opio, la balanza comercial se inclina del lado de Inglaterra. Quizás uno de los hechos más curiosos de esta guerra pase



por lo que ocurre después. China, al poseer un territorio muy grande y con condiciones de plantar opio, lo hace y logra un consumo de esta sustancia sin que se importe o se consiga por contrabando. Esto ocurre a fines del siglo XIX, pocos años más tarde el contrabando y venta de opio dejó de ser un negocio rentable para EEUU, Inglaterra y Francia ya que China logra autoabastecerse.

La primera conferencia de Drogas celebrada en Viena a principios del Siglo XX, declara al opio como una sustancia altamente peligrosa que debe ser controlada tanto en su producción como en la comercialización, siendo esta solamente utilizada con fines medicinales. De esta manera China es considerado un país potencialmente peligroso por su potencialidad de producción de esta sustancia. Estas cuestiones pueden dar algunos indicios del sentido político que se hace de las sustancias, sus efectos y formas de abordajes.

Algo similar ocurre con el Alcohol y el alcoholismo, la preocupación por este tema es posible ubicarla a fines del siglo XIX en los EEUU, existiendo en ese país algunos antecedentes en el siglo XVIII. Especialmente a partir de los trabajos de Benjamín Rush, (2) a éste se le atribuye una frase que puede ser interesante para el análisis discursivo de las prácticas en Salud Mental y el Consumo Problemático de Drogas; “El terror actúa poderosamente sobre el cuerpo a través de la mente, y ha de emplearse en la cura de la locura”. El incremento del prohibicionismo y el crecimiento de las ligas anti alcohólicas comienza a darse a principios del siglo XX en prácticamente todo el mundo, en Argentina existieron ligas antialcohólicas en Buenos Aires y Rosario. El discurso que se generaba desde éstas y su efectividad, llegó a que en los EEUU se realice una enmienda constitucional que prohibió el consumo de alcohol. Este episodio es conocido como la “Ley Seca”. Cuando algunos investigadores trabajaron sobre la génesis de ese fenómeno, lo primero que les llamó la atención era que no existían graves problemas de alcoholismo en ese país. Lo que si estaba ocurriendo era que la sociedad estadounidense estaba cambiando a partir del crecimiento de grupos de poder político y económico que no tenían mucho que ver con el espíritu puritano fundacional de ese país. Irlandeses e Italianos tenían cada vez más prestigio social, poder político y económico. En poco tiempo esos grupos fueron relacionados con el consumo de alcohol a través de diferentes modalidades; cuentos, relatos, noticias, donde lo que se subrayaba era el peligro de lo que se denominaba “la cultura de la taberna”. Paradojalmen-

te, la prohibición del alcohol generó un enorme poder económico para quienes se dedicaron a contrabandearlo y allí sobresalieron italianos e irlandeses. El ingerir alcohol, comenzaba asociarse con el peligro, la enfermedad, la desviación social, y llegó a transformarse, también, en una especie de ostentación económica, debido a las dificultades para adquirirlo por las restricciones de la Ley Seca. “Entre los imitadores, el sentido de la protesta fue entendido como una moda... En los bares clandestinos, uno podía verse complicado en una redada con la policía, el precio del alcohol de contrabando, determinaba una especie de renta basada de número de invitados a las fiestas” (3) El impacto de la aplicación de la ley seca y del discurso abstemio, generaron un nuevo fenómeno en la literatura; “la narrativa alcohólica” Dos Passos; Fitzgerald, Hemingway, escriben sobre el alcohol en sus novelas. Se multiplican las campañas de prevención, y se filman películas. También el discurso puritano sobre el alcohol ratifica su transnacionalización.

Por otro lado, el alcoholismo había comenzado a crecer de igual forma que las campañas de prevención y los sistemas de tratamiento. Podría afirmarse que los valores puritanos, lograron cierta cohesión justo antes del ingreso de los EEUU a la II Guerra Mundial. Tiempo después abolida ya la prohibición, la “narrativa alcohólica”, sigue en aumento hasta fines de la década del treinta.

Al terminar la II Guerra Mundial, el alcohol ocupaba un lugar diferente en la sociedad estadounidense. El alcohol se había incorporado a la vida cotidiana; es la época del “trago luego del trabajo” o la “borrachera de fin de semana”.

Cuando la prohibición termina, se habían incrementado los casos de alcoholismo, las muertes asociadas a la destilación clandestina y la mafia era una asociación inmanejable en complicidad con parte de los políticos y la policía. Por otra parte, en ese contexto surge el primer sistema de tratamiento a través de un sistema que recuerda el espíritu puritano: Alcohólicos Anónimos.

El alcohol, deja de estar en el lugar de lo prohibido, este comienza a ser ocupado por las drogas. En 1937, se sancionó en EEUU la primera ley de penalización de consumo de marihuana, y en algunos casos, los mismos funcionarios que intervinieron en la campaña a favor de la ley seca, cambiaron de sustancia. Harry Anslinger, quien trabajó en las campañas del prohibicionismo, relata en sus memorias como desarrolló una campaña para la prohibición de la marihuana: “Hacia 1937, el Federal Narcotic Bureau, bajo mi dirección, tomó dos im-



portantes iniciativas: en primer lugar un plan legislativo para obtener del Congreso una nueva ley que colocase a la marihuana y su distribución directamente bajo control federal, en segundo lugar, conté por medio de la radio y de otros medios, “el New York Herald Tribune”, por ejemplo, la historia de esta maléfica yerba de los campos, de los lechos de los ríos y de las cunetas de los caminos. Escribí artículos para las revistas, nuestros agentes, dieron centenares de charlas a padres, educadores, jefes sociales y civiles. En las transmisiones de radio referí el número creciente de delitos, incluidos los asesinatos y las violaciones. Continué martilleando, sobre estos hechos” (3)

A partir de esa época comienza a hablarse de drogas, casi de la misma forma en que antes se hablaba sobre el alcohol. La sociedad norteamericana, continuó suavizando sus contradicciones en la búsqueda de enemigos ocultos ahora asociados a la población de origen hispano y africano, quienes son rápidamente asociados con la marihuana. Pero, esas mismas contradicciones, tuvieron un valor relevante en los movimientos contestatarios de la década de los sesenta. Donde comienza a construirse la relación entre drogas, rebelión juvenil, hipismo y rock and roll. De todas maneras, las formas de conceptualización, prevención, del alcoholismo y la drogadicción continuaron exportándose. Desde Benjamín Rush a Jellineck, el discurso biológico, solo creará una nueva categoría gnosológica, pero seguirá hablando de “degeneración celular”, mientras el alcoholismo continúa perdiéndose en los laberintos de la clínica. A partir de la década de los 80 el antropólogo argentino Eduardo Menéndez introduce el concepto de proceso de alcoholización integrando componentes sociales, económicos y políticos en la lectura de ese problema.

En adicciones se creará durante la década de los sesenta el modelo que conocemos como “Comunidades Terapéuticas”, un sistema de premios y castigos copiado del Programa Synanon que recuerda al de Alcohólicos Anónimos. La prevención se irá construyendo desde el discurso prohibicionista que evoca al discurso abstemio de las primeras ligas anti alcohólicas de principios de siglo XX.

Además, la década de los cincuenta, con la Comisión de Investigación de Actividades Antinorteamericanas, presidida por el Senador Mc Carty, es un ejemplo cabal de esto. Geroge Bush (padre) era en ese momento asesor de Mc Carty y a fines de la década de los setenta comenzará la “Campaña Norteamericana contra las Drogas”, esta será profundizada por Ronald Reagan, pero con un cambio relevante, se empieza a hablar de enemigo externo, es decir que la drogadicción se relaciona con la entrada de drogas a ese país a través del tráfico de drogas, en principio, desde Colombia. De ahí se podría explicar la creación de la DEA como una agencia estatal especializada que generará diferentes formas de intromisión en las políticas públicas vinculadas con este tema en América Latina.

CONCLUSIONES

La construcción discursiva de la drogadicción o el consumo problemático de drogas como un problema social tiene una serie de aristas que dialogan con la vida cotidiana, la construcción de problemas sociales, agendas públicas. Pero, fundamentalmente de dispositivos de prevención y asistencia que también se fundan en una intensa e intrincada relación con estos factores, de ahí que tal vez sea necesaria una discusión conceptual, ideológica para pensar desde donde y con qué objetivo se trabaja en este tema.

Notas

(1) En 1837, un grupo de comerciantes ingleses solicitó al Parlamento de ese país la anexión de una isla cervana a China para poder facilitar sus actividades comerciales (contrabando y venta de opio)

(2) Benjamín Rusch era médico personal de George Washington, además de ser uno de los firmantes del acta de Independencia de los EEUU. Era médico y ejercía la psiquiatría. De significativos valores puritanos se opuso al consumo de alcohol y fundó las primeras ligas antialcohólicas. Afirmaba por ejemplo que los esclavos de origen africano padecían una enfermedad similar a la Lepra, pero atenuada que les permitía hacer trabajos físicos pero no intelectuales. La fuga de un esclavo de una plantación, por ejemplo, era interpretada por este médico como un acto de locura que debía ser corregido mediante prácticas que hoy llamaríamos tormentos.

(3)Pivano Fernanda, Beat, Hippie, Yippie. Ediciones Jucar. Madrid 1975.

(4)Ibid.

Bibliografía

-Carballeda, Alfredo. Alcoholismo, Puritanismo y el discurso de la Drogadicción en www.margen.org N° 45. 2007.

-Carballeda, Alfredo. La farmacodependencia en América Latina. Su abordaje desde la APS. Buenos Aires/ Washington 1990.

-Del Olmo, Rosa. La cara oculta de la droga. Editorial Temmis. Colombia 1988.

